LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA – LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que recibió a satisfacción del Contratista **JOSE ANTONIO LUNA GUERRA**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.140.852.857** Expedida en Barranquilla - Atlántico, quien actúa en representación legal de la empresa **BTL CONSULTORES S.A.S, NIT: 901.362.474-9**, el Informe Físico y Magnético, debidamente Firmado correspondiente al Período Contractual comprendido entre el día 21 de noviembre al 31 de diciembre de 2024, de las Actividades ejecutadas en razón al Desarrollo del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 212 De 2024**, suscrito entre este y el Municipio de Dibulla cuyo Objeto es el "**APOYO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS PARA LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS PRESUPUESTALES, CONTABLES Y DE CARTERA APLICABLES EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA".**

Queda la Constancia que la Supervisión verificó el cumplimiento a satisfacción de los requisitos exigidos conforme a las Cláusulas plasmadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 212 De 2024, en especial la Cláusula que estipula los Requisitos para el Pago de conformidad al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los cuales son los siguientes:

a.- Factura Electrónica.

b.- Informe de Actividades suscrito por el Contratista.

c.- Anexos del cumplimiento de las obligaciones en Salud, Pensión y Riesgos, evidenciado en la Planilla N° **9478925538.**

Una vez verificado el cumplimiento por parte del Contratista **BTL CONSULTORES S.A.S**, de las exigencias estipuladas por las partes dentro del Contrato, la Supervisión autoriza el Desembolso correspondiente a las Actividades ejecutadas en el Período del Día 21 de noviembre al 31 de diciembre de 2024, por la suma de **CIENTO SIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($107.066.640,00).**

El valor a girar de la presente Acta, una vez amortizado el anticipo es de: **SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L ($74.946.648,00).**

Para constancia se firma el presente certificado, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024.

YAMILE ESTHER LLINAS CABARCAS

SECRETARIA DE HACIENDA